



7

REPORTE

#4T

# Mal augurio

POR RUBÉN ARIZMENDI

**L**a Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República advierte que será difícil la construcción de consensos para la aprobación de la reforma político-electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La reacción de la oposición a la propuesta del Gobierno federal, como la elección de consejeros y magistrados electorales, dificulta el consenso entre el grupo mayoritario y la oposición en el Congreso de la Unión, se precisa en la investigación "Propuestas en torno a una nueva reforma político

## Un estudio del IBD pronostica un resultado negativo para la construcción de acuerdos para la aprobación de la reforma político-electoral

**Información recabada por el Instituto Belisario Domínguez indica que la oposición ha presentado iniciativas para que el Instituto Nacional Electoral tenga mayores facultades**

electoral", elaborada por las investigadoras Perla Carolina Gris Legorreta y Susana Ramírez Hernández.

Ambas refieren que el debate público en esta materia proviene desde el proceso electoral de 2018, hasta la Revocación de Mandato de abril de 2022.

Ambas investigadoras revelan que, en el primer año de la LXV Legislatura, se han presentado 27 iniciativas constitucionales en materia electoral, incluyendo la enviada por el Presidente de la República el

**27**

propuestas, incluida la del Ejecutivo federal, se han presentado en la Cámara baja en materia electoral

28 de abril pasado a la Cámara de Diputados y que, entre otras cosas, propone crear un nuevo órgano electoral nacional.

Además de someter a votación la integración de las autoridades administrativas y juris-

dicionales electorales, reducir el financiamiento público de partidos políticos y disminuir el número de legisladores en las cámaras del Congreso y las legislaturas locales.

La oposición, por su parte, ha presentado iniciativas para dar nuevas facultades al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), impulsar el voto electrónico, la segunda vuelta para la elección presidencial y reconocer nuevas causantes para la nulidad de procesos electorales, como la intervención de organizaciones criminales

Carolina Gris Legorreta y Susana Ramírez Hernández hacen énfasis en la necesidad de que todas estas propuestas sean sometidas a estudios exhaustivos, en los que se incorporen resultados de evaluaciones, entre otro tipo de instrumentos técnicos y especializados en la materia que guíen de manera objetiva e informada el debate sobre el rumbo de una reforma político electoral.